



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Dr. Julián C. Garraza
Secretario
Facultad de Ciencias de la Salud UNSL

SAN LUIS, 17 MAR 2015

VISTO:

El EXP-USL: 13396/2014, mediante el cual se tramitó el llamado a concurso para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Departamento de Ciencias de la Nutrición, Área 10 Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos al curso "Técnicas Kinesicas II" de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, y

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinadora de la Carrera Lic. María Vanesa GUGLIERMO solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo, que será dictado por primera vez en el ciclo lectivo 2015.-

Que, la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra en proceso de normalización, y da curso a lo solicitado conforme a la Ordenanza CS N°19/12, art.8.-

Que, los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°13/10.-

Que, la Secretaria Hacienda y Administración certifica el crédito disponible para el cargo.-

Que, el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 11 de diciembre 2014, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso.-

Que, el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 5 de marzo de 2015, acordó por unanimidad, aprobar la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Departamento de Ciencias de la Nutrición, Área 10 Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos al curso "Técnicas Kinesicas II" de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 30 de marzo de 2015, y hasta el día 7 de abril de 2015, de 8:00 a 13:00 hs. por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Ana María GARRAZA.-

Lic. Carla VENDRAMIN.-

Mg. Claudia BRUSASCA.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres


D. C. M. Angelica Damargo
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud - UNSL

SUPLENTE:

Esp. Raquel DUARTE.-

Fga. Jackeline MIAZZO.-


Lic. Silvana FIGUILLEM.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 047

a.g.


Esp. EIDA G. AGUILAR
Sec. Académica de Invest. y Ext.
al Sec. de Gest. y Adm.
Resolución DN N° 047
Facultad Cs. de la Salud - UNSL


Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL